

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, **17** de diciembre de 1986.-

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de 1 agente para la Cámara de Resistencia

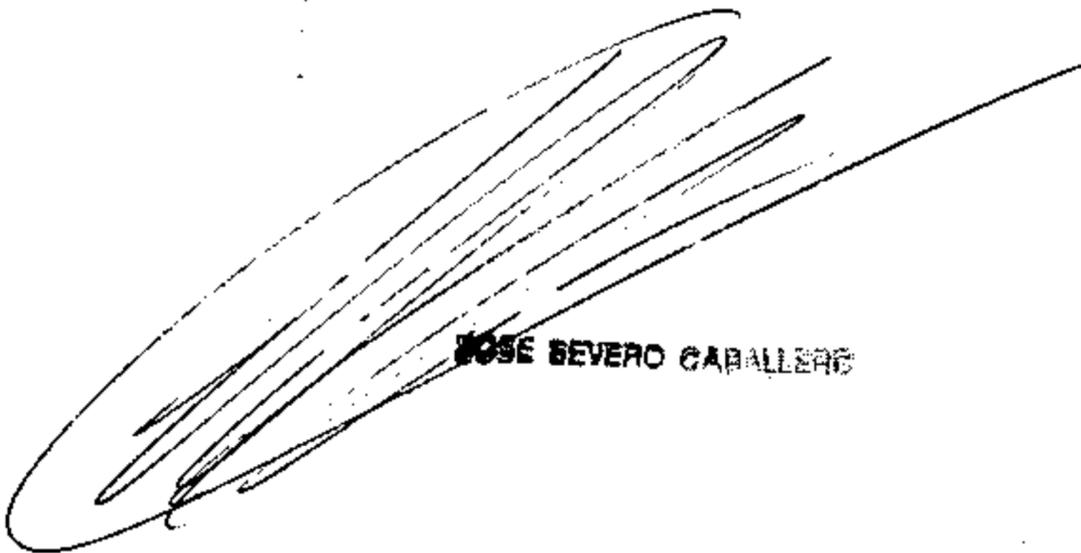
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar en calidad de prórroga -a partir del 1° de enero de 1987 y por 6 meses- al señor José Antonio Alegre con una / categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma. (Personal de servicio) para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el ejercicio financiero de 1987.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m.r.



JOSE SEVERO CABALLERO